



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE N.º .....MIENTO	
20 MAY 2015	
Recibido.....	1040.....Hs.
Exp. N.º.....	30083 JS.....F.V.

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la situación irregular en que se encuentra la Corte Suprema de Justicia de la Nación y por el dudoso estado de salud físico y mental del juez Dr. Carlos Santiago Fayt. Dicha situación, que es de público conocimiento, deja al máximo tribunal de la Nación al borde de la crisis institucional.

LEONARDO BUSATTO  
Diputado



### FUNDAMENTOS

*Por el presente proyecto la Cámara de Diputados expresa su preocupación por la situación que atraviesa el máximo tribunal de justicia. La Corte Suprema de Justicia de la Nación, tras la renuncia del ex-juez Eugenio Zaffaroni se encuentra integrada de manera irregular al encontrarse designadas solo cuatros de las cinco bancas que integran el tribunal.*

*A pesar de que el Poder Ejecutivo de la Nación cumplió con el envío del pliego para la postulación del Dr. Roberto Carlés, senadores de la oposición rehúsan a continuar con el trámite de designación, dejando de manera permanente la vacante en el máximo tribunal, lo cual genera una situación irregular para el funcionamiento de la misma.*

*A este hecho le debemos agregar el dudoso estado de salud físico y mental del juez Carlos Santiago Fayt. Recordemos que el Dr. Fayt tiene 97 años y se lo ve físicamente deteriorado. El artículo 99 inciso 4 (de la Constitución) dice que después de 75 años para ser juez se requiere de un nuevo acuerdo del Senado.*

*El pasado martes 12 de mayo, la Comisión de Juicio Político de la Cámara de Diputados de la Nación aprobó el inicio de un proceso de investigación para corroborar la aptitud psicofísica del juez Fayt. El planteo de la Comisión de Juicio Político se da luego de que el periodista Horacio Verbitsky revelara que la acordada 11 (de la Corte Suprema del 21 de abril último), que dio lugar a la re-re-reelección de Ricardo Lorenzetti como presidente de la Corte hasta el año 2019, dice que todos los jueces supremos estuvieron presentes en el acuerdo cuando, en realidad, a Fayt le llevaron los papeles para firmar a su casa. En rigor, más allá de la ausencia física de Fayt -que suele quedarse en su domicilio- el problema está en que el texto dice que los ministros estuvieron reunidos en la sala de acuerdos y que*



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*Fayt había apoyado la candidatura de Lorenzetti y propuesto la de Elena Highton de Nolasco como vice. Verbitsky dijo que dos secretarios fueron a su domicilio y que a uno de ellos incluso no lo reconoció. En esta situación estaríamos frente a un supuesto de falsedad ideológica de los cuatro jueces que firmaron dicha acordada.*

*Ante la posibilidad de estar frente a una situación de imposibilidad física de ejercer correctamente el cargo de juez de la Corte Suprema. Sostenemos, plenamente convencidos que es necesario debatir en democracia que tipo de Poder Judicial queremos tener, cómo tiene que funcionar la Corte Suprema y saber cuál es el estado de salud de sus miembros, recordemos que el máximo tribunal resuelve temas muy sensibles para el país.*

*Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.*

  
JOSÉ MARÍA BUSATTO  
Diputado Provincial